



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Lunes, 21 de Enero de 2008

**Justicia
Informa**

20-1-2008

Fuente:

lne.es
La Nueva España

Juicios a puertas abiertas

El Principado se ha comprometido a hacer obras de ampliación en 2008 y a aprovechar parte del vestíbulo principal del Palacio de Justicia para mejorar las instalaciones

Sin una sala privada, entre los funcionarios realizando su trabajo diario y a la vista de cualquier persona que se encuentre en las dependencias en ese momento. Así es como se realizan los juicios en el Juzgado de violencia sobre la mujer de Oviedo, único en Asturias con competencias exclusivas sobre la materia, ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia de la capital. La situación se modificará en este 2008, según el Principado, que ha comprometido más de 56.000 euros para obras en el Juzgado y en la reforma del despacho de orientación jurídica. Los trabajos de ampliación consistirán en el aprovechamiento de 27 metros cuadrados del vestíbulo general del Palacio, que serán incorporados al organismo para la creación de una sala polivalente.

Oviedo, Idoya RONZÓN

El Juzgado de violencia sobre la mujer de Oviedo, único en Asturias con competencias exclusivas sobre esta materia, lleva funcionando desde su inauguración sin sala de vistas. El organismo fue trasladado en abril de 2007 al Palacio de Justicia de la capital, desde la calle Doctor Bellmunt a las dependencias del antiguo Registro Civil.

Estos locales, ubicados en la planta baja del edificio, carecen en la actualidad de una habitación que pueda ser utilizada como sala de vistas, y todas las comparecencias -incluidas las de los procedimientos de los juicios rápidos, en los que el acusado sale ya con la sentencia debajo del brazo, si reconoce los hechos- se realizan en la misma oficina en la que trabajan todos los funcionarios del Juzgado, sin ningún tipo de intimidad y a la vista del público en general que pueda acudir al organismo a informarse de cualquier procedimiento o a recoger documentación.

La situación, según las previsiones del Principado, cambiará a lo largo de este año. El pasado 21 de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó destinar un total de 56.596 euros para la reforma de las dependencias del Juzgado y el despacho de orientación jurídica. Fuentes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad confirmaron ayer que las obras finalizarán antes de que concluya 2008 -actualmente se están cerrando los trámites de contratación-. Los trabajos consistirán en la ampliación de las dependencias del Juzgado en 27 metros cuadrados, que se «cogerán» del vestíbulo general del Palacio y que albergarán una sala polivalente.

En un mismo espacio

En la actualidad todo transcurre en una misma oficina, presidida por un mostrador y donde trabajan los funcionarios: allí se toma declaración a la víctima, que, tras testificar, sale del local para que entre el imputado y evitar así encontrarse con él cara a cara. Todo en un mismo espacio, en el que, por descontado, también se acomodan -como pueden- la juez y el representante del ministerio fiscal. Esta situación ha sido denunciada reiteradas veces por los trabajadores, de la mano del sindicato CSI-CSIF.

Durante 2007, hasta el 30 de septiembre se contabilizaron en Asturias 1.108 denuncias por violencia de género, frente a las 1.188 registradas en el mismo periodo de 2006, lo que supone un descenso del 6 por ciento, según los últimos datos oficiales hechos públicos, coincidiendo con la celebración del «Día contra la violencia machista». Esta reducción contrasta con el aumento en el resto del país.

Hasta septiembre se presentaron 48.176 denuncias, 691 más que en el año anterior. Durante 2007 fallecieron en Asturias, víctimas de la violencia machista, la ovetense María del Carmen Valdés Graña (febrero) y la avilesina Anabel Gutiérrez (junio).

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es